



CIENCIAS, LETRAS, ARTES

É INTERESES GENERALES,

ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE
DE AMIGOS DEL PAÍS

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

El mal, por Pedro Arnalte.

Verdades antiguas y mentiras modernas, por Pascual Adam.

Historia de los terremotos de Andalucía, por Ramon Barros.

Miscelánea.

Anuncios, en la cubierta.

to dos tendencias: la de la proposicion de los Sres. Santa Cruz, Castel y Garchitorena y la de la enmienda á esa proposicion, del diputado por este distrito señor Rodriguez del Rey, que dice asi:

«Artículo 1.º» Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujecion á la legislacion vigente sobre ferrocarriles y con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 7 de Agosto de 1878, la concesion de la línea férrea de Teruel á Sagunto.

Art. 2.º» El plazo para terminar las obras no podrá exceder de seis años, contados desde la fecha en que se adjudique la concesion. La duracion de ésta será de noventa y nueve años contados desde la misma fecha.

Art. 3.º» El Estado auxiliará la cons-

CRÓNICA.

LA cuestion palpitante que justamente absorbe la atencion general, es la del ferrocarril. Hay en este vital asun-

trucción de este ferrocarril, entregando al concesionario 10.233.000 pesetas en metálico y sin reducción alguna, distribuidas en seis anualidades consecutivas é iguales de 1.705.500 pesetas.

Art. 4. El Gobierno auxiliará además la ejecución de este ferrocarril concediendo la exención de los derechos de Aduanas al material que sea necesario introducir del extranjero para construir la línea y para explotarla durante los diez primeros años.

Art. 5. Dentro de los sesenta días siguientes al de la promulgación de la presente ley, el Ministro de Fomento mandará sacar á subasta la concesión de esta línea.

Palacio del Congreso 6 de Marzo 1885.—Francisco Rodríguez del Rey.—Wenceslao Martínez.—El Conde de Sallent.—Aureliano Linares Rivas.—Eduardo Castañón.—El Marqués de Pidal.—El Marqués de Sardoal.»

A este propósito caracterizadas personas de todos los colores, han suscrito la siguiente manifestación que tenemos por muy acertada y que desde luego hacemos nuestra.

«La enmienda del Señor Rodríguez del Rey.»

La proposición de ley, relativa á la construcción del ferrocarril de Calatayud á esta capital, presentada en el Congreso de los Diputados por los Sres. Santa Cruz, Castel y Perez Garchitorea, se recibió en esta ciudad con general agradecimiento, por todas las clases, por todos los partidos, considerándola todos como un beneficio, ó mejor, como una deuda sagrada que el Estado pagaba á la provincia. Cuando se supo después que había sido nombrada la Comisión que ha de informar en el Congreso sobre dicha proposición y que todos sus individuos la aceptaban, el júbilo fué mayor, creció el entusiasmo, porque todos creyeron que el proyecto se convertiría en ley en brevisimo plazo.

Recientemente ha circulado como una chispa eléctrica la noticia de que el Sr. Rodríguez del Rey pensaba presentar una enmienda para que se otorgase por el Gobierno la concesión de la línea férrea de Sagunto á Teruel, en vez de la de Calatayud á esta capital. ¿Qué significa esta actitud del Sr. Rodríguez del Rey? ¿Significa una oposición sistemática á todo lo que proponga el Sr. Santa Cruz, bueno ó malo, favorable ó perjudicial á los intereses permanentes de la provincia? ¿Significa un modo distinto de apreciar la cuestión del ferrocarril? Nos alegraríamos que sea esto último.

La proposición del Sr. Santa Cruz es excelente; pero no es perfecta, porque no lo es ninguna obra humana. Cabe, pues, que el señor Rodríguez del Rey apoye una enmienda, si hay probabilidades de que prospere, con el objeto de que las obras de la línea férrea de Calatayud á Teruel se terminen en tres ó

cuatro años, en vez de cinco, y para que el auxilio que el Estado ha de entregar á la empresa concesionaria, lo dé en ese tiempo; porque de este modo todavía se mejoraría la proposición; cabe, y esto sería más correcto, porque no produciría dilaciones, ni suscitaría obstáculos al proyecto actual, que presentara otra proposición de ley para que se concediese, además de la línea de Calatayud, la de Sagunto, con idénticas condiciones, ó sea, con el auxilio por parte del Estado del 41 por 100 de lo presupuestado. Esto sería noble y patriótico, esto sería sumar y no restar; esto sería dispensar á la provincia un nuevo beneficio; esto sería completar, perfeccionar la obra de los Sres. Santa Cruz, Castel y Perez Garchitorea; por esto aplaudiríamos calurosamente al Sr. Rodríguez del Rey; pero si su actitud significa una oposición sistemática á todo lo que no nazca de él; si su actitud significa que van á llevarse las divisiones personales á la cuestión del ferrocarril, vital para la provincia, á lo necesario, á lo que exige la unidad, á lo que debe mirarse con un criterio más elevado, más imparcial; en ese caso, censuraríamos su conducta con la libertad que nos caracteriza y con toda la energía de que somos capaces. Evitemos el escollo de la discordia; y puesto que en la cuestión del ferrocarril no hay más que una sola voluntad, un solo deseo y una misma aspiración, trabajemos para que la provincia aparezca unida, compacta; aprovechemos todas las fuerzas sociales, sin despreciar ninguna, por insignificante que sea; rechacemos todos los exclusivismos, todos los monopolios para que no pueda decirse ahora, como se dijo años pasados; *una cosa que tanto apetecemos todos, como es el ferrocarril, nos la van á hacer odiosa; cobijémonos todos, blancos y rojos, azules y amarillos, bajo la bandera del ferrocarril, y gritemos: á la subasta.* La unión todo lo vivifica; la discordia todo lo destruye; *querer es poder.* Vamos á hacer historia.

En el año 1871 se nombró en esta ciudad y fué á Madrid una Comisión de la que era Presidente el Sr. Santa Cruz, padre, con el fin de que la subvención ofrecida á la línea de Calatayud á Teruel, se trasladase á la de Sagunto. ¿Y qué es lo que sucedió? Que se desistió de esa pretensión por su inoportunidad; que se juzgó más prudente, más práctico, siguiendo las indicaciones del Sr. Santa Cruz, opuesto al pensamiento de la subrogación, aceptar las ventajas obtenidas para la línea de Calatayud; sin perjuicio de trabajar para que se extendiesen también á la de Sagunto. Igual procedimiento debe seguirse ahora. Con ese sistema de ancha base, de conciliación, y no obstruccionista, se logró, transcurrido algun tiempo, que se hicieran los estudios y que se subvencionase también la línea de Sagunto. Luego se unieron estas dos líneas; se formó de las dos una sola línea, la de Calatayud, Teruel, Sagunto; se sacó á subasta, y como no ha habido postor, y la opinión unánime considera irrealizable, ó al menos sumamente difícil su construcción, se ha creído conveniente desandar el camino, pedir la separación de las líneas, y presentar la proposición de ley que firmaron los Señores Santa Cruz, Castel y Perez Garchitorea.

Es preferible á la de Sagunto la línea de Calatayud, por las razones siguientes: prime-

ra porque es la única que aproxima, que une esta capital y su provincia con la capital de la Nación; segunda porque es de más fácil construcción; tercera porque es mucho más económica; cuarta porque con el ramal desde Landete á esta ciudad llega al Mediterraneo, sin necesidad de nuevos auxilios por parte del Estado; mientras que la de Sagunto, si no ha de concluir definitivamente en esta capital, y se ha de prolongar hasta Calatayud, lo cual sería necesario para su alimentacion, exigiría otra subvencion.

Por las consideraciones aducidas, no podemos menos de aconsejar al Sr. Rodriguez del Rey que, antes de apoyar su enmienda en el Congreso de Diputados lo medite mucho, fijos sus ojos únicamente en el bien del país y en la historia de este negocio, puesto que la historia es un espejo donde se refleja el porvenir.

Teruel 10 de Marzo de 1885.—José María de Soto.—Mariano Muñoz Nougues.—Bartolomé Esteban.—Victorino Acuña.—Pablo Maicas.—Pedro Arnalte.—Rafael Asensio.—Aurelio Benito.—Francisco Piquer.—Joaquín Galindo.—Nicolás Zarzoso.—Antonio Lafuente.—Simeon Calvo.—Agustín Mateo.—Cándido Estrova.—Pedro Lozano.—Mariano Eced.—Lamberto Eced.—Domingo Miguel.—Manuel Moreno.—Zacarías Alegre.—Ramon Cañete.—Juan Martín Estéban.—Ramón Rios.—Pedro Benito.—Pedro Herrero.—Eusebio Subero.—Stanislao Romero.—Nicolás Monterde.—Antonio Alegre.—Roque Monleón.—Francisco Castanera.—Joaquín Pou.—Luis Urroz.»

El dictámen de la Comision sobre la proposicion de ley autorizando la concesion del ferrocarril de Calatayud á esta capital, fué presentado en el Congreso de los Diputados el dia 4, y aprueba en todas sus partes la proposicion de ley del Sr. Santa Cruz y otros señores diputados.

De lamentar sería que por el retraso que necesariamente ha de sufrir este dictámen para su aprobacion, puesto que se ha de discutir la enmienda del Sr. Rodriguez del Rey, sobreviniera algun suceso inesperado como en otras ocasiones sobrevino una crisis, ó un casamiento regio ó falta de número suficiente de diputados ó senadores para aprobar y nos quedáramos con el pié en el estribo. ¡Hay negocios tan desgraciados!

En este único lugar de que podemos disponer quitando la composicion que lo ocupaba, tenemos el gusto de decir á nues-

tros lectores de fuera de la capital que anoche, poco antes de las 9, los Sres. Gobernador civil, Presidente de la Diputacion, Alcalde y el Diputado provincial don Bartolomé Esteban, recibieron simultáneamente telégramas de D. Francisco Santa Cruz participándoles la importantísima nueva de que, en el Congreso de los señores Diputados habia quedado aprobada su proposicion de Ley referente á la construcción inmediata del ferrocarril Calatayud-Teruel.

Como un rayo circuló rápida la noticia por casinos, casas y calles; se echó á vuelo la campana del Angel, que sólo se oye cuando el Excmo. Ayuntamiento lo ordena, y solo lo ordena en los grandes acontecimientos, y desde aquel momento estalló el entusiasmo general al grito de ¡viva el ferrocarril! ¡vivan los representantes de la provincia! y cohetes, bando de campanas, música y un gentío entusiasmado recorriendo las calles, no cesaron de atronar por algunas horas con sus alegres ecos la ciudad desheredada que nunca como ahora ha podido abrigar más fundadas esperanzas de que la locomotora se aloje pronto entre nosotros, impulse nuestro progreso y mejore nuestra triste condicion.

Falta que el Sesenado preste tambien su aprobacion al proyecto y el Rey lo sancione, para que definitivamente sea Ley. Para conseguirlo sin dilacion es necesario que unidos y sin la menor discrepancia, no haya entre representantes y representados más que una misma aspiracion, un mismo deseo, manifestado por todos con entusiasmo: «queremos el ferrocarril Teruel-Calatayud, queremos pronto la subasta, y queremos tambien que la empresa sea el PAÍS MISMO.

A todos, absolutamente á todos nuestros representantes y los de Zaragoza felicitamos por el éxito que han alcanzado en este tan vital asunto, y justo es tambien, que especialmente á D. Francisco Santa Cruz que tan extraordinario interés ha tomado en el estudio y preparacion de este proyecto, en nombre del país en cuyo marco se encierran hombres de todas clases y opiniones, le enviemos el testimonio de nuestra gratitud y reconocimiento. Siguiendo este camino nuestros representantes, ni al Gobierno ni á ellos ha de faltarles el respeto ni el agradecimiento de sus pueblos.

Procuren todos unidos por el bienestar del país y ahoguen las pequeñeces y miserias que puedan dividirlos.

Después de Carnaval se suele hablar mucho de casamientos, pero nunca se ha hablado tanto como este año. Hay concertados *diez y siete*; entran en esta combinación las más guapas teruelanas y alguna que, sin ser teruelana, no es menos bella que ellas, y muchos de los teruelanos que más gozo hacen por lo que son y por lo que *llevan*. Les digo á ustedes que todas ellas son de las de *etate et forma florentes*.

Mucho ojo con lo que se hace que los tiempos van medianos y el ministro de Hacienda cada año pide más contribución. Y en estos asuntos es de la mayor trascendencia saldar con *superávit* y no con *déficit*. ¡Mucho ojo!

Si todos los años en esta época de quintas nuestra capital presenta grande animación, en éste que el cupo es extraordinario la animación es casi confusión en calles y posadas. Mucho deben vigilar las autoridades para que todo lo que se vende se encuentre en buenas condiciones de salubridad, bien pesado y bien medido.

También se debe vigilar mucho á los *personajes* influyentes que dicen *tener mano* con todos los que mangonean y son capaces de hacer creer á cualquier quinto, padre ó encargado que, en soltando *guita* el corto será largo y el largo corto. No crean nada de esto y tengan la seguridad de que, los fallos son justos y se dictan sin atender ningún género de recomendaciones.

Dos acontecimientos teatrales muy ruidosos han tenido lugar en Madrid en la pasada quincena.

Baldassarre ópera de cuatro actos de nuestro compatriota el compositor cubano Gaspar Villate, és en opinión de la prensa madrileña, una partitura de extraordinario mérito que nos pone al nivel de las naciones más privilegiadas por sus géneos músicos. Los más notables artistas del Real tomaron parte en su estreno, y pocas veces, dicen, la *mise en scene* ha sido más lujosa y deslumbradora, correspondiendo á la fastuosa corte del fastuoso rey de Babilonia, Baltasar.

Vida alegre y muerte triste ha sido el otro éxito alcanzado por Echegaray. Críticos muy autorizados aseguran que supera á sus anteriores producciones con ser todas ellas monstruosamente monumentales.

En el Senado se discute un proyecto de ley para reservar á la clase de sargentos todos los destinos civiles de la Península y sus equivalentes de Ultramar de 1.000 y 1.500 pesetas. Vean ustedes como ya no

és un placer
el ser *civil*

sino sargento; porque todos los *civiles*—que no son pocos—empleados que cobran esos modestos sueldos, tienen motivo para echarse á temblar y hasta para pronunciarse.

En esta quincena parece que se ha tratado en altas regiones oficiales de arreglar *lo de* la diputación, aprobando un *módus vivendi* bajo las siguientes ó parecidas bases:

Primera. Aprobar todas las actas sin previa declaración de gravedad.

Segunda. Dar á uno de los dos bandos en que se halla dividida, su presidencia y *dos* vocales en la Comision provincial, y al otro *tres* vocales en la Comision y su vicepresidencia.

No podemos responder de la exactitud de semejantes componendas, pero, si fueran ciertas, probarian que habia diputados provinciales bastante *independientes* para declarar á *piacere* actos *graves* ó *leves* segun las indicaciones de *arriba*, y, que se aplacaban ó se sometian dándoles más ó menos plazas en la Comision, lo cual tenemos por absurdo. Por este camino no se vá á la resolucion que la Corporacion, á nuestro juicio, necesita.

El Gobierno por su propio prestigio y los diputados y senadores de la provincia para corresponder á la confianza que en ellos depositó, deben á todo trance procurar, que la diputacion se contituya legalmente sin mirar ni á la derecha ni á la izquierda, y caiga el que caiga. Hacer otra cosa desprestigia al Gobierno á los ojos de la pública opinion y hace jugar un papel poco ariso á nuestros representantes en córtés.

El administrador subalterno de rentas de Calamocha, D. Felipe Gomez, que fué suspendido hace algunos dias, acaba de ser repuesto, no sin que tan sencillo acontecimiento haya sido muy diversamente comentado en los círculos de esta ciudad.

Recientemente se ha encargado de la secretaría de esta audiencia,

D. Manuel Lardies, procedente de Huesca en cuya capital ha sabido conquistarse el aprecio y consideracion de lo más distinguido de la sociedad oscense, á juzgar por la manifestacion de despedida de que fué objeto al partir para esta capital.

El Aragonés que es un periódico dirigido por D. Juan Miguel Ferrer, vocal de la notable Comision provincial que Dios en su infinita sabiduría nos tiene depurada, ha salido á nuestro encuentro, amostazado por los juicios que emitimos en nuestra última crónica al ocuparnos de la Diputacion. Debemos, pues, contestar cumplidamente y al unísono, al articulista que tan indiscretamente contribuye á poner más al descubierto las desnudeces de aquella Comision: y duélenos tener que tratar en esta publicacion asuntos que, si de una parte por su carácter provincial deben conocerlos nuestros abonados, de otra redundan en desprestigio de cosas y personas que debieran hallarse revestidas de la mayor respetabilidad. Pero acatando lo de *amicus Plato, sed mágis amicus veritas*, mientras *Ricardito* esté encargado de escribir las crónicas de esta REVISTA, cumplirá su mision sin faltar á la verdad, por que si no ignora que las verdades amargan, tambien sabe que los amargos á la corta ó á la larga hacen buen cuerpo y entonan y reconstituyen los organismos mas estropeados y anémicos.

Ricardito fué el primero que el día 17 de Noviembre último opinó, que para formar la Comision provincial, mientras durara el conflicto de la Diputacion, debia ser llamado el tercer turno de señores

Diputados, acordado por la última Diputación; y desde aquella fecha está en sus trece y *no ha aconsejado á nadie* otra solución que le ponga ni deje de poner en condiciones de ser regularmente pagado, por más que, si alguna vez cobra, será lo regular y no lo irregularmente devengado. Falta, pues, á la verdad quien lo contrario afirma.

Los amigos de *Ricardito* saben no de una ocasión sino de muchas que, cuando ha habido compromisos que aceptar, riesgos que correr ó sacrificios que hacer, su nombre ha ido á la lista el primero, pero que, cuando ha habido que formar tandas para ser pagado regularmente, *expontáneamente* lo ha llevado *Ricardito* al último lugar. Vuelve, pues, á faltar á la verdad el articulista.

Jamás *Ricardito* ha dicho que «no volvería á la diputación si no se decidía á su favor el conflicto del 14 de Noviembre, por ser incompatible con su propia dignidad y reconocer después que en política no hay que recordar propósitos ni mentar la dignidad.» Concéptos tan deprimentes no los contestamos: antes los recogemos con lástima y los devolvemos tranquilamente al desdichado autor que con tanta frescura engaña á sus lectores. Concéptos tan deprimentes quédense para los que no teniendo opiniones fijas y alardeando de una independencia tan alotrópica como estudiada para querer matar un caciquismo que no existe por imposible pretendiendo dar vida á otro más odioso y más humillante, porque no hay tiranía más odiosa ni más humillante que la del déspota extranjero cuando nos quiere tratar como á pueblos conquistados y asentados pa-

ra aguantar todas sus veleidades é inconsecuencias, se cobijan en cualquier banderín con tal que les repartan algo de merced, á dure lo que durare y salga lo que saliere. Quédense, en fin, esos concéptos para los que un día protestan contra una orden del Gobernador por creerla ilegal y otro día bajan la cabeza á otra orden torpemente aconsejada al mismo señor Gobernador, contraria á todas luces á los acuerdos de la diputación, á la ley provincial y á lo resuelto por el ministro de la Gobernación de acuerdo con lo informado por el más alto cuerpo consultivo de la Nación, por el Consejo de Estado como puede verse en el real decreto publicado en la *Gaceta* del 30 de Octubre, y en cuya virtud los vocales Sres. Ferrer y Benedicto debieron marcharse á sus casas dejando sus puestos á los vocales Sres. Esteban y Latorre (D. Mariano.) ¿Por qué no protestaron entonces *directamente* contra semejante mandamiento? Y si no están por la mezquina afición á las dietas,—que no estarán porque así lo afirma el articulista su defensor,—á semejanza de aquel filósofo griego que demostraba el movimiento andando, ellos debieron demostrar su desamor á aquel atractivo, renunciándolas en beneficio de la provincia.

Y allí siguen y seguirán, hoy mejor que ayer, porque todos los días se celebra sesión para atender á las operaciones de la quinta y por que «creían entonces y siguen creyendo ahora que *no pueden ser reemplazados por otros* mientras no lo acordare la diputación misma legítimamente constituida, ó, en su caso, lo dispusiere el Gobierno,» lo cual no obsta para que un día

algunos de esos mismos vocales que tan juiciosamente piensan, llamen por que les dá la gana, saltando por la diputacion y por el Gobierno, y por el *tercer* turno, á parte del *cuarto* en la persona del Sr. Corbin, ex-diputado de los más desinteresados por el distrito de Mora.

No será difícil al articulista leer la sesion que el 27 de Noviembre último celebró la Comision provincial. Extienda en ella su conciencia, y al recogerla examine si vocal de la Comision, podría recogerla sin llevar entre sus pliegues algo que limpia ó algo que mancha. Allí verá, como hemos visto otros, una sesion con dos firmas al pie faltando la del ex-diputado Sr. Corbin, que contra ley autoriza desde el márgen, como los demás vocales, la sesion.

Sin este ex-diputado del *cuarto* turno, no hubiera sido posible celebrar sesion en aquel dia ni al secretario librar certificacion para acreditar las quince pesetas que todo vocal tiene opcion á reclamar.

Lea el Sr. Gobernador ó haga que por su secretario particular el Sr. Pineda le sea leida tan famosa sesion y el tercer aparte del artículo 92 de la Ley provincial, y verá como Jefe superior de la administracion en esta provincia, de qué manera en esta *ínsula* se cumplen las leyes. Procure averiguar cuando vino el Sr. Corbin, en qué coche se marchó y á qué hora se celebró la sesion en que estuvo presente el citado señor y no pudo firmar ó se reservó firmarla cuando haga otro viage.

Si lo averigua todo, aprenderá á conocer muchos caracteres, porque el que mucho estudia mucho sabe.

Y basta ya: no es culpa de *Ricardito* poner en solfa los libretos

que componen algunos señores y darlos en audicion á sus lectores, porque su deber és contarles con verdad lo que acontece sea laudatorio ó censurable.

*Arrojar la cara importa,
que el espejo no hay por qué.*

Por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, tuvo lugar el viernes último en su Casapalacio una numerosa y respetable reunion de personas interesadas en la prosperidad de los intereses generales de la capital y su provincia, sin distincion de clases ni opiniones, con el objeto de examinar la actitud que al país convenia adoptar en vista de las dos tendencias que respecto al ferrocarril que ha de unirnos con la red general sostienen la proposicion del señor Santa Cruz y demás señores diputados firmantes, y la enmienda á esa proposicion, del Sr. Rodriguez del Rey.

La reunion acordó por unanimidad, despues de oir varias consideraciones expuestas por algunos señores de los reunidos, que lo más conveniente en estas circunstancias es, observar una prudente neutralidad, y aceptar la solucion que las Córtes tengan á bien dar á tan espinoso asunto.

Compuestos todos los trabajos que van en este número, hemos recibido uno muy discreto firmado por *Pura*, contestando á *Las mujeres del dia* que en el anterior publicó nuestro ilustrado colaborador D. Miguel Atrian. En el próximo tendremos el gusto de insertarlo.

Se han recibido en el Gobierno de provincia los siguientes telegramas:

«Madrid 13.

Esta Comision, ha recibido con el mayor aprecio la memoria y documentos referentes á la informacion obrera en esa provincia de su digno cargo. En nombre de la misma y en el mio propio, doy á V. S. y á los dignísimos individuos de esa Comision provincial informadora, las mas rendidas gracias por el patriotismo, interés é ilustrado celo con que han llevado á feliz término tan importante servicio.— Moret.»

«El Ministro de la Gobernacion al Gobernador civil de Teruel — Madrid 13.

Se ha recibido en este Ministerio la memoria y documentos relativos á la informacion obrera en esa provincia de su digno cargo — Doy á V. S. y á los dignísimos individuos de esa Comision las más expresivas gracias por el interés, ilustracion y celo con que han llevado á cabo tan patriótico é importante servicio.»

Tenemos la satisfaccion de hacer públicos estos telégramas para que lleguen á conocimiento de todos los señores que han tomado parte en los trabajos, á que se refieren; congratulándonos de que la ciudad de Teruel haya sido una de las que hayan merecido tan honrosa distincion por parte de la Comision Central y Sr. Ministro de la Gobernacion.

Igualmente felicitamos á nuestra digna autoridad civil por su celo en

el pronto despacho de tan importante asunto.

RICARDITO.

EL MAL.

EXPRESA esta palabra todo lo que al bien le es antitético y contrario. Y como bien es *quid quid est* en el orden de la voluntad y considerada la relacion con el fin, mal debe ser expresion de significado negativo, equivalente á privacion, ausencia ó falta del bien, así como el frio y la oscuridad, sin existencia ninguna positiva, equivalen á la falta ó ausencia del calor y de la luz.

Tres son las clases de bienes y otras tantas especies reconocemos de males: males *metafisicos*, que consisten en la limitacion de los séres criados; males *fisicos*, que disminuyen ó destruyen nuestro bienestar y comodidades materiales, y males *morales*, que separan y alejan á las criaturas dotadas de razon y libertad, del fin á que se les ha destinado.

Dada la creacion, que Dios decretó libremente, el mal metafisico es por necesidad inevitable, porque ninguna criatura puede encerrar en sí misma toda la realidad, el complemento del sér. Repugna que la realidad absoluta, que el complemento del sér, se contengan en ninguna criatura, por la sencilla razon, entre otras muchas, de que para criar se necesita un poder infinito, poder que no cabe sino en un sér infinito y perfecto, en el complemento del sér. Este necesariamente debe ser increado y eterno, si no queremos aceptar dos séres absolutos, el absoluto criador y el absoluto creado.

Para que una criatura no se aniquile inmediatamente que recibe la existencia, es necesario que le conserve y sostenga una fuerza infinita, tan infinita como la que le hizo pasar del no sér al sér, de la nada á la realidad. Ningun sér criado encierra en sí la razon suficiente de su existencia, ni de la existencia de otros séres. La razon suficiente de todos es el poder infinito de Dios, que sacó el mundo de la nada para que la gloria del Criador se rebelase en las criaturas. No siendo ningun sér criado razon suficiente de sí mismo, ni los unos de los otros, ninguno se conserva por su propia virtud, ni esta

alcanza á conservar las existencias ajenas.

Si es seguro que Dios nada aniquila y que su Providencia atiende al átomo más insignificante de la creación, no por eso impide que los cuerpos se descompongan y pasen sus elementos á formar cuerpos nuevos en combinación con otros elementos. Esto es conforme á la razón, dado que todo lo material es naturalmente corruptible.

Esta descomposición en los seres orgánicos ocasiona la muerte, aun sin necesidad de que sea perfecta y acabada, siendo para ello suficiente que deje de funcionar el organismo por vicio de la savia regeneradora ó lesión de algun organismo importante.

Aunque muchos seres orgánicos se desarrollan y crecen, todos desde que son engendrados, caminan hácia la muerte por necesaria ley de su naturaleza. Esta tendencia de la vida á la muerte, esta corrupción y descomposición de los compuestos, no puede ser agradable para los seres sensibles, naciendo de aquí, como intermedios, los sufrimientos, disgustos, dolores y enfermedades á que todos se hallan sujetos.

Los males físicos, pues, proceden como consecuencia necesaria del mal metafísico ó sea de la falta de realidad y escaso poder de los seres criados.

Puesto que los males físicos son naturales, y presupuesta la creación, no dejaremos de indicar que se aumentan en una progresión horrorosa con el mal moral, ó sea con los vicios y pecados. El autor de la Naturaleza concedió al hombre la vida, no para que la disipara á su antojo, sino para que la conservase todo el tiempo posible, siendo útil á sus semejantes y haciendo méritos para conseguir el ofrecido galardón. Y si le prohibió encenagarse en los placeres carnales de la gula y la lujuria y toda clase de intemperancias, es porque abusando de esos placeres y dando rienda suelta á sus apetitos, el hombre labra la ruina de su cuerpo y le ocasiona una muerte segura.

La intemperancia es el mejor ministro de la muerte y no falta jamás el hombre á uno de los deberes que consigo mismo tiene, sin que el pecado deje en el organismo huellas más ó menos perceptibles.

El pecado de nuestros primeros padres, que aunque sencillo en apariencia, es de lo más horrible y monstruoso, abrió de par en par todas las puertas á las mise-

rias, los dolores, las enfermedades y la muerte.

Hemos dicho que mal moral es el que separa á los racionales de su último fin, el que los desvía del camino que se nos ha trazado para alcanzarle, y de consiguiente, solo el pecado es mal moral, porque solo el pecado nos priva del cielo y nos hace reos ante los ojos de Dios.

El mal metafísico explica perfectamente la posibilidad y existencia de los males morales, ya que no nos atrevamos á decir que aquel sea uno de los generadores de estos. El mal moral reconoce como causas inmediatas la falta de claridad en el entendimiento y de fuerza en la voluntad, siendo evidente que si esa claridad y esas fuerzas no reconocieran límite alguno, los hombres serían impecables. Pecar equivale á caer, y solo cae el que por falta de luz y de fuerza, ni sabe ni puede conservar el equilibrio.

Los males físicos son verdaderos generadores de los males morales, por mas que esta proposición pueda parecer atrevida á los que sobre este punto no hayan meditado bastante.

Bien sabido es que la envidia no se anida en el noble corazón del que está contento con su suerte; y el viejo es egoísta y avaro, mientras el joven es generoso y desprendido, y que la miseria, dolores y enfermedades, unas veces precipitan al hombre en una negra desesperación y otras le sumen en estremada melancolía, no siendo posible que ni de la desesperación ni de la melancolía, pueda resultar nada bueno y conforme al orden moral.

Si algunos hombres escogidos, á pesar de las persecuciones, privaciones, miseria y enfermedades con que Dios les visita, de cada día aumentan su caridad para con Dios y con el prójimo, pareciendo que los males físicos son causa de que se aumenten los bienes morales, estos además de ser pocos por desgracia, están inspirados en la divina revelación y son cristianos de espíritu práctico.

Cuando la religión nos llena y rebosa en nosotros, miramos esos males como medios eficaces para conseguir más pronto y mayor recompensa, y fijando la vista en el cielo, olvidamos los males y los bienes de la tierra. Los verdaderos cristianos consideran los dolores, enfermedades, privaciones y miserias como bienes de valor inapreciable, pues aceptados con resignación y hasta con gusto, pu-

rifican el alma y la presentan sin mancha al banquete celestial. Pero ¿cuántos son esos héroes de la religion y el sufrimiento?

El mismo espíritu del mal, que fué criado con predisposición para el bien, reconoce en sus desgracias la causa de que su perversidad vaya en aumento. Ni por el pecado ni por el castigo cambió su naturaleza, y si por faltarle la gracia, nada puede hacer meritorio para el cielo, tampoco le está vedado el bien en el orden natural, porque ni deja de ser libre en medio de su desgracia, ni en su desesperacion le falta entendimiento para distinguir lo malo de lo bueno. Sin esas condiciones no hubiera vuelto á pecar despues de juzgado y condenado, siendo seguro que, desde entonces, ni un solo momento ha dejado de ofender á Dios de la manera más grave. En su horrible desesperacion, sin dejar de comprender la justicia del castigo, aborrece la gloria de su juez y envidia á las criaturas racionales que han conseguido ó pueden conseguir la dicha que por su orgullo perdiera. Este ódio y esta envidia le convierten en demonio tentador y propagandista del mal con el propósito insensato de convertir en blasfemos del infierno á las criaturas destinadas á entonar eternos cánticos de alabanza. Presupuesta la existencia de un mal moral, le suceden otros muchos de la misma clase, porque se peca por debilidad y cada caída debilita más las fuerzas para resistir las tentaciones. Así es que el hombre va de pecado en pecado y de caída en caída hasta que se precipita en la sentina de los vicios, donde se revue ve impotente y de donde no conseguirá levantarse si la gracia no le tiende su mano robusta, pródiga y generosa.

El pecado de nuestros primeros padres debilitó de tal modo las fuerzas morales del hombre, que solo consiguió restaurarlas al benéfico influjo de la sangre del hijo de Dios, derramada en patíbulo afrentoso.

PEDRO ARNALTE,

VERDADES ANTIGUAS Y MENTIRAS MODERNAS.

GENERALMENTE todos los que vivimos en estos tiempos que tenemos por de cultura, progreso y bienestar, aunque estemos alojados en capital de provincia sin ferroca-

rril, con audiencia sin presidente y diputacion como ustedes saben, miramos con cierto asombro al pasado y hasta con cierta respetuosa compasion á nuestros progenitores, que tuvieron la desgracia ó la fortuna de venir al mundo antes que nosotros, pero que vivian en hábitos y costumbres con los que, para la gente del dia sería punto menos que imposible transigir. Y yo creo, á riesgo de pasar por retrógrado y oscurantista, que nuestros padres y abuelos que florecieron hace cincuenta ó sesenta años, disfrutaron más que nosotros de cultura, progreso y bienestar, si cultura, progreso y bienestar quieren decir «amar á Dios sobre todas las cosas y comer y beber bien.»

A cualquiera que se le preguntara si querría volver á esos tiempos, no muy lejanos, en que se rezaba el rosario en la plaza del Mercado al anochecer de todos los dias; que se encendía el belon con pajuelas; que los mas camanduleros se retiraban á casa á las ocho de la noche para no volver á salir si no era para llamar al médico ó al cura y esto llevando una linterna, porque faroles — ¡sí, faroles! — no habia sino era alguno fuliginoso colgado ante alguna imagen de calle: que los mejores zapatos eran los que *Mandrónes* y *Caraesanto* hacian para los canónigos y racioneros; que no se tomaba apenas café ni habia casinos, aunque no faltaban *negros* y *coloraos* que se jugaban buenas *onzas* tirando de la oreja á Jorge; y en fin, que se iba á Madrid en galera en diez ó doce dias, en tiempo bueno, es casi seguro que contestaría negativamente; pero de seguro que contestaría sin previa reflexion.

Y si nó, vamos á ver si hoy se vive mejor que entonces.

Lo primero que se necesita para vivir en paz y gracia de Dios, es la santa satisfaccion del alma, y de qué manera damos esa santa satisfaccion, doctores tiene la Iglesia que todos los dias nos lo están predicando desde el púlpito y en libros piadosos, sin que de vez en cuando deje de aparecer alguna pastoral llamándonos al orden. Y dejemos esto que es peligroso tocarlo.

Vamos á la satisfaccion corporal en sus funciones de nutricion, — porque tambien es peligroso tocar otras funciones similares ó complementarias, — y de aquí sí que van á salir sapos y culebras.

Carne del mejor carnero de la tierra se comia hace cincuenta años, á *veintium*

cuartos la *carnicera* bien pesada y bien contrastada por el regidor de plaza.

Hoy la carne de cualquier carnero mal capado se vende lo menos á 8 reales el kilo, y casi nadie sabe los gramos que compra sino las *perras* que paga.

Si á cualquiera de los señores de entonces en cuyas tertulias se discutía con preferencia á los negocios del Estado, las mezclas de cacao, azucar y canela que daban mejor chocolate y en qué *pie-dra* se molía mejor, y en invierno mejor que en verano, porque en esta estacion hay moscas y no es facil evitar que caigan por décadas á vueltas de la tarea; si á cualquiera de aquellos, repetimos, se le pudiera servir una jícara del mejor chocolate que ahora se vende en cualquier tienda, de fijo que apenas probado, lo arrojaría y echaría á correr maldiciendo de nuestros progresos y nuestro bienestar. Porque han de saber ustedes que el chocolate que generalmente se vende en el comercio, — porque tambien hay excepciones honrosísimas, — no es de cacao, azucar y canela ó alguna otra sustancia aromática: suele ser harina ó residuos de pan tostado, mezclado con algo de cacao, ocre rojo, minio, cinabrio, creta, polvos de ladrillo, serrin fino de madera y otras sustancias nocivas á todas luces.

Aquel pan de harina de *chamorra* con mezcla de *candial* mojada en casa, molida con gran cuidado, cernida por lo más fino y amasada tambien en casa sin llevarla al horno, con buena y abundante leña caldeado, antes de que la que gobernaba la casa le diera ó viera darle la última mano, ¿cómo ha de compararse al pan de nuestros tiempos blanqueado en muchas ocasiones con alumbre, sulfato de cobre, sulfato de zinc, alabastro, etcétera, etc.; mezclándole sustancias que hacen aumentar la cantidad de agua absorbida de tal manera, que como dice un sabio higienista, esta defraudacion debia perseguirse sin contemplacion, por que «5 por 100 de agua añadida diariamente al pan representa al fin del año una dieta de 18 dias, y puede cambiar para el desgraciado bracero un año de abundancia en un año de escasez?» Este exceso de agua produce en el pan infusorios (*bacterium*) y hongos que son causa de muchas enfermedades que se desarrollan en las clases acomodadas y muy especialmente en los establecimientos de beneficencia y penitenciarios.

Es decir que por aquí nos resulta un pan que no es pan.

¿Y el vino?

Nuestros abuelos bebían un vino que no era más que el líquido ácido y alcohólico resultante de la fermentacion del fruto de la vid en condiciones favorables de madurez y temperatura. Aquel vino no tenía más color que el que disolvía del orujo el líquido alcohólico durante su produccion: no tenía mas aroma que el natural originado por la reaccion del ácido enántico sobre el alcohol dando lugar á la formacion del éter enántico.

Hoy se hacen vinos sin uvas: hay quien hace fermentar centeno, agrega zumos rojos vegetales, ó *vinolina*, algo de esencia de frambuesas ú otra parecida, y si todavía tiene poca fuerza, alcohol de patatas ó remolachas, y allá vá vino. Otros hacen vino con ese mismo alcohol muy debilitado que les sirve para llenar los lagares donde todavía está el orujo residuo del verdadero vino, lo dejan en contacto por 10 ó 12 dias para que disuelva la materia colorante y tome algo de olor y despues lo mezclan con el principal, y allá vá vino. Y lo peor es si tiene fuchsina, porque aunque es verdad que esta sustancia con mucha paciencia y dispendio puede ser preparada completamente pura y no ser dañosa, es lo cierto que en cierta fase de su elaboracion se emplea el ácido arsenioso, y es muy difícil impedir que alguna porcion de este terrible tóxico acompañe á la mencionada sustancia colorante, mucho más teniendo en cuenta el bajo precio á que se expende en el comercio de drogas.

De manera que, por mucho que nos guste llamar al pan pan, y al vino vino, no es cosa tan facil comerlo y beberlo como lo comían y bebían nuestros abuelos.

Pues ¿qué diremos de aquel azucar que venia solo de América, tan abundante en la caña de azucar, en esta rica gramínea origen de tantas fabulosas fortunas? Ya no sabe uno donde comprarlo porque entre la remolacha, el trigo, las celulosas y los trapos viejos libran al mercado tan considerables cantidades de azucar, que casi todos las tiendas las inundan sin apenas dar cabida al mejor de los azúcares, al azucar de caña. Y el espejuelo, la goma, el mármol finamente pulverizado, el almidon tostado, la creta y hasta los polvos de huesos suelen emplearse en su sofisticacion.

No tomaban mucho café nuestros antepasados, pero lo tomaban legítimo. Buscar hoy café puro en el comercio, especialmente tostado y molido, es materia casi milagrosa. Se hace café artificial con fécula y achicorias que se modelan y tuestan en aparatos de intento fabricados: verdad es que este café de achicorias se reconoce fácilmente, sin necesidad de recurrir á operaciones químicas y micrográficas. Basta poner unos granos en maceracion en el agua, y al poco rato se deshacen comunicándola un color pardo sucio, mientras que el café verdadero permanece resistente y no dá color al agua sino con mucha lentitud. Garbanzos de los más inferiores y judias desprovistas de sus cortezas, previamente tostadas, ¡cuantas arrobas no se consumen mezcladas al café verdadero! Pero esto es nada comparado con la invencion de ciertos defraudadores que segun un folleto intitulado «El café, lo que és y lo que debería ser», libaban á bajo precio para el comercio con el nombre de *café*, un polvo que tuvo gran aceptacion, y resultaba del cocimiento concentrado de hígados de buey y de caballo.

No hace muchos meses que perdimos la última esperanza de poder saborear algo legítimo de lo que en nuestra infancia oíamos celebrar por su bondad y su fama: bondad y fama que han llegado hasta nuestros días solo porque eran resultado de la verdad, que la verdad es invariable y á la corta ó á la larga hay que amarla, mucho más si esta verdad tiene por fórmula tocante y jamante un bizcocho de los que hacian las monjas *de arriba*. Y este es el algo á cuya prueba tenemos que renunciar, porque como la verdad cuesta tanto de sostener y las pobres monjas han batallado tanto para seguir adelante con su pequeña industria haciendo frente á la carestía de los huevos, y la canela de Ceylan y harinas superiores que fueron siempre sus primeras materias, siempre las mismas *in mensura, número et pòndere* y siempre encargando y pagando bien con tal que fueran las mejores, siempre gastando sus pocas fuerzas en el violento batido, siempre en el horno á las mismas horas, en fin siempre trabajándolos de la misma manera porque la abadesa aseguraba que toda la fama de los bizcochos de su convento consistía en no quitar ni poner de las cantidades y calidades recomendadas por su antecesora difunta, en batir siempre la masa

lo mismo y en el mismo tiempo, ponerla en el horno siempre lo mismo y en el mismo tiempo y por último guardarlos y reponerlos lo mismo y en el mismo sitio, las pobres religiosas á fuerza de tanto trabajo contrajeron enfermedades que aceleraban su muerte y sin la caritativa intervencion de su virtuoso prelado, que les asignó una cantidad igual á las utilidades que les dejaba su modestísima industria, á condicion de cesar en ella, és casi seguro que el convento hubiera quedado deshabitado. Acabáronse, pues, los bizcochos de las monjas, y al acabarse ha desaparecido aquí la tradicion, el enlace de la verdad antigua constante é invariable con la mentira y sofisticacion de nuestros tiempos.

Si nos ocupáramos de la constancia y consecuencia de los hombres, especialmente de los que se dedican á la política, arte de regir y gobernar á los pueblos segun unos, y segun otros, arte de vivir con el dinero de los demás, ¡qué pocas verdades! ¡qué pocos bizcochos de monjas encontraríamos! ¡Cuántas sofisticaciones y qué danzar de una junta católico-monárquica (vulgo carlista) á otra liberal y de aquí á un comité sinalagmático ó á cartearse con Necedal!

Aquellos hombres que nacian y morian pegados á una idea y no habia cristiano que los hiciera variar de opinion ¿dónde están ahora? Aquí conocí á un liberal del año 23 — y tan constante como él habia muchos en su campo en otros — tan consecuente, tan leal y tan *vir bonus*, que un día estaba pescando con caña en la orilla del rio, y como notára uno de los que lo vieron que tenia puesto el anzuelo sin lombriz ni ningun otro cebo y se lo hiciere presente, contestóle amostazado:

— Sepa V. don Fulano, que yo no he engañado, ni engaño ni engañaré á nadie: á todo el mundo le digo claramente lo que soy y lo que quiero, así es que pesco con anzuelo limpio y el barbo que quiera picar que pique y el que nó que lo deje.

Si los que en estos tiempos pescan en las aguas turbias de la política llevarán anzuelo limpio ¿quién picaría?

Me parece bastante, por hoy, lo dicho sobre verdades antiguas y mentiras modernas. Voten ustedes lo que mejor les parezca; pero yo, mientras no venga el ferrocarril y el presidente de la audiencia y se arregle lo de la Diputacion y se monte, aunque sea por poco dinero, un labo-

ratorio químico municipal que garantice á todo ciudadano la pureza, la verdad de lo que come y lo que bebe, preferiría vivir en los tiempos de mi abuelo, mojando alguna vez en vino de verdad un bizcocho de los que hacían las monjas de arriba.

Marzo de 1885.

PASCUAL ADAM.

HISTORIA DE LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

(Continuacion.)

Comparaciones generales y sus consecuencias

Es indudable que indujo á varios observadores la creencia de las infiltraciones de las aguas marinas, la presencia de gran cantidad de cloruro de sodio (sal comun), materia que con más abundancia que ninguna otra aparece replegada en algunas bocas de erupcion; pero ante estas consideraciones es necesario tener en cuenta que, á excepcion de los volcanes de los Andes, y algunos aun no bien conocidos de las tierras interiores de Oceanía y del centro del Asia, que distan más de treinta leguas de la costa, los demás están situados en las inmediaciones de los mares. Además, la presencia de esa sustancia no se demuestra ya tan caracterizada y abundante en otros, á pesar de su aproximacion á la costa, como se observa en los que conmueven las Molucas, Java, Sumatra, los de las Islas de la Reina Carlota y Nuevas Hébridas, donde predominan otras sustancias en los bordes de los montes ignívomos. ¿Esa extraña elaboracion química, tendrá algun poder oculto para la inteligencia del curioso observador, bastante poderosa para retener los efluvios salinos exhalados por la saturacion del oleaje?

Lo que más abunda en las escorias lanzadas por la fuerza expelente de las erupciones, son las materias térreas y restos de rocas fundidas reducidas al estado de coccion ó pasta, caracterizándose generalmente, y con poco trabajo, las sustancias constituyentes de su formacion, como la magnesia, la cal, alúmina, sosa, sílice y potasa, que son las que más predominan en otros.

Estas escorias se diferencian tambien por la variedad de los esmaltes, que no

en todos son de un mismo origen; así, mientras en unos puede el geólogo admirar el rarísimo y sorprendente vetado de la estigmita y la obsidiana, en otros solo puede contemplar la estructura semi-vítrea y porosa de la pomez.

Estas rarezas dependen de las diferencias de bancos de diversas clases, y que el fuego central reduce al estado de licuacion, porque no es posible que las corrientes incandescentes, aun suponiéndolas ocupando una zona de extraordinarias dimensiones, puedan en todas partes fundir materias de una misma clase: de ahí la razon justificada en la variedad de las escorias lanzadas por las bocas ignívomas.

Volviendo al sistema de las corrientes incandescentes, debemos de considerarlas extendidas hasta por debajo de los mares. Sobre esta creencia existen pruebas irrecusables que desgraciadamente no pueden ser rechazadas. Los habitantes de las Azores, los de las Baleares, Islandia, los de Umnak en las Alentinas, las de Sicilia y Pantellaria, y otras localidades, presenciaron en épocas distintas el horrible espectáculo de esas agitaciones de la tierra en que el mar toma una intervencion imponente.

El trabajo constante de las ocultas corrientes tiene cauces cuya marcha es generalmente conocida; pero cuando el aumento de materias es demasiado ponderoso, ó tiene desviaciones de las vías anteriormente recorridas, se repliegan en un foco, se aumenta, se aglomera, y esta conjuncion de materias se opone al retroceso de la corriente incandescente, y entonces hierve, trabaja, mina, horada lentamente, crece en poder, desarrolla poderosa fuerza eléctrica, que tiende por medio de la expansion al natural equilibrio con la electricidad atmosférica, retoca y falsea la cubierta que le comprime, la debilita, y logra, al través de la cuarteada cúpula, elevar una montaña de escorias, que se abre paso á pesar del denso velo de las aguas marinas, á las cuales comunica su calor imponderable, las separa y aísla para que la materia ígnea aparezca majestuosa é imponente sobre las espumosas olas de un mar embravecido.

La marcha de las corrientes ignívomas debemos de considerarlas como los grandes rios que corren sobre la superficie de

la tierra, pero en condicion diametralmente opuesta, pues mientras aquellos se aumentan, despeñan y precipitan por el caudal que reciben de sus afluentes, los rios incandescentes debilitan parte de la masa comun por las desviaciones laterales; es decir, que en los unos se verifica el aumento por la reconcentracion de los afluentes, y en los otros cada ramal que se desprende del centro lleva una marcha de exterminio que se infiltra por todas las fallas y ranuras, y se aumenta al contacto de las sustancias que inflama en su desastrosa y vagabunda carrera, dividiéndose cada uno de estos ramales en un número infinito de ramificaciones.

A estas explosiones, que muchas veces se presentan en focos aislados y otras recorren dilatadas extensiones, es debida la trepidacion de la superficie térrea en que con frecuencia toman parte los mares, por debajo de cuyo seno pétreo corre aquel oculto infierno.

A estos accidentes obedecen indudablemente los aterradores fenómenos de los volcanes submarinos, más sorprendentes por las extrañas operaciones químicas que las que observarse pueden en los montes ignívomos. Verdad es que en los submarinos rara vez se perciben los truenos subterráneos que tanto alarman á los moradores de los pueblos vecinos á los volcanes del interior ó de la costa, debido á las grandes profundidades en que se verifican las explosiones; pero no por eso dejan de ser ménos horriblos cuando el fuego alcanza el nivel del oleaje.

De diversas maneras suele presentarse este fenómeno submarino. Unas veces la grande extension del mar, bajo la cual se ejercitan las fuerzas de la naturaleza, se embravece repentinamente y el oleaje se agita de una manera extraña; del seno de las aguas no tardan en aparecer ligeras humaredas que toman parte activa en aquel juego diabólico, terminando por elevarse en forma de espirales, de un color plateado con líneas negruzcas. El agua á la vez toma un calor que crece en graduacion, áun en las heladas aguas de los mares del Polo; algunos peces son lanzados á la arena, víctimas de aquella temperatura más poderosa en el fondo que en la superficie de las aguas; más tarde, pequeños globos que se inflaman

en forma de fuegos fátuos, recorren una gran extension de aquel mar agitado; una llama más viva y mas activa suele sustituirles.

Todas estas manifestaciones no son más que los síntomas de un desastre real. De repente, la espumosa ola se encrespa, su blanco de armiño que corona los levantados cristales de esmeralda toma un color más nebuloso, y cuando se estrella contra las rocas de la orilla, deja en la arena un residuo muy diverso del que deposita cuando las ráfagas del Norte intervienen en sus juegos. El oleaje cúbrese lentamente de una densa bruma; parece que la tempestad va á estallar en la atósfera cuando ruge y trabaja aun por debajo de los mares, pero la indicacion progresiva aumenta, y por esa ley ineludible del equilibrio, la electricidad atmosférica espera la expansion de la electricidad subterránea.

Despues de estos síntomas, que en unas ocasiones la duracion no es más que de horas, mientras que en otras es de meses, se perciben más cercanas las detonaciones que rimbomban á manera del estampido de un torpedo sumergido, aparece un pequeño mantículo formado de escorias, y sale del centro el surtidor de fuego.

El espectáculo no puede ser más magnífico ni más aterrador á la vez. Si el hombre que observa, estudia y contempla los imponentes fuegos de un volcan que se demuestra en tierra, se confunde y anonada ante aquel poder de las fuerzas de la naturaleza, la majestad del volcan submarino le obliga inconscientemente á huir, ó cuando ménos á contemplarle á respetable distancia.

El montículo se ensancha en medio del mar agitado, las detonaciones no son ya emanadas del interior, se desprenden tambien de los volúmenes negruzcos y en fusion que lanza al aire la columna de fuego, que desmenuzados en pequeños fragmentos caen sobre las agitadas aguas que á su vez las empuja y arrastra en torno de la naciente isla, que se aumenta, ensancha y crece á expensas de las hirvientes materias que se revierten por todos los bordes del cráter. Sucede durante la noche que la actividad de la llama ilumina una vasta extension del mar y de las tierras limítrofes con una claridad rojiza, poderosa, intensa; pero repentinamente sucede la más profunda oscuridad: la iluminacion química solo se

presenta de nuevo precedida de aterradoras detonaciones.

Lentamente, la titánica lucha de los elementos agitados cede, y el cuadro es más brillante y sorprendente. La improvisada isla gana terreno sobre el oleaje, y éste amaina como rendido, ó cual si la fuerza activa se le hubiese agotado; el surtidor de fuego aumenta en elevación, y el espectador contempla asombrado aquella colosal antorcha que reposa al parecer tranquila sobre cristales de esmeralda.

Estas demostraciones arguyen que las corrientes incandescentes lo mismo minan por debajo de los continentes que por las paredes de contención de los más profundos mares. Semejantes cuadros son por desgracia harto frecuentes. Basta recordar lo sucedido en 1780 en la costa sudoeste de Islandia, donde se presentó el volcan submarino formando una isla de alguna extensión, que se hundió al poco tiempo para no volver á reaparecer. Por fortuna, los habitantes de las inmediaciones estaban prevenidos de lo que iba á suceder, por la presencia de llamadas que por intervalos y durante algunos meses salían del fondo del Océano.

En la Península de Kamtschatka este fenómeno es bastante frecuente, así como en las Aleutianas, aunque ninguno hasta el día se presentó tan imponente como el que tuvo lugar en 1796, precedido de un sacudimiento que se dejó sentir á muchas leguas de distancia, formando una isla de tres millas de circunferencia, y presentando tres cráteres que arrojaban lava y piedra pomez.

Las islas Azores, situadas sobre una de las más poderosas corrientes volcánicas, presenciaron muchos acontecimientos de este género, aunque ninguno tan formidable como el de 1638, en que como término de un violento terremoto, se presentó la erupción cerca de la isla de San Miguel, tomando en las primeras sacudidas imponentes proporciones, y terminando por desaparecer, sin dejar rastro de su presencia, después de haber formado una isla de más de dos leguas de largo. Este espectáculo volvió á repetirse en 31 de Diciembre de 1719, variando de localidad y reapareciendo entre San Miguel y Terceira, elevándose el cono á una altura que se divisaba á más de ocho leguas de distancia. La actividad fué im-

ponente durante el plazo de los dos primeros años; observándose el descenso en 1822, en que se redujo notablemente; pero en 17 de Diciembre de 1823, volvió á renovarse la intensidad de la llama, y cuando á la siguiente mañana los habitantes de Terceira esperaban que se recrudeciese la violencia eruptiva, ya no pudieron darse cuenta del lugar que había ocupado.

Ochenta y ocho años permanecieron las Azores en completa tranquilidad; solo algun anciano relataba el último acontecimiento como un recuerdo de la infancia; pero el 31 de Enero de 1811, la isla de San Miguel volvió á ser teatro de violentas convulsiones, presentándose otra abertura que lanzaba agua, cenizas y pomez á una altura que en algunos momentos excedía de 600 metros. Ocho días después había desaparecido, dejando como resultado un banco peligroso para las embarcaciones; pero el 15 de Junio del mismo año reapareció más cerca de tierra, con la misma intensidad, aunque en esa vez el surtidor de fuego estaba reemplazado por una columna de agua hirviente.

La erupción que en 1831 tuvo lugar en el seno del Mediterráneo entre Sicilia y la isla de Pantallaria, formó en poco tiempo otra isla de seiscientos metros de circunferencia, á la que se le dieron diferentes nombres; medía seiscientos metros de altura, y cuando se la consideraba ya suficientemente consolidada, desapareció súbitamente.

Lo más temible ante los sacudimientos de esta naturaleza, es cuando el mar agitado emprende un desbordamiento sobre la costa, ocupando una extensión de tierra de algunas leguas, y de la cual se apodera por completo. Si temible es el resultado de la erupción submarina, no lo es menos la inundación y el desbordamiento de las aguas marinas que ocupan y se posesionan tal vez para siempre de los más fértiles valles y pintorescas praderas, que aun cuando vuelva después de algun tiempo á dejarlas libres, no son ya más que áridos é infecundos arenales.

RAMON BARROS.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Centeno.	á 17 rs. fanega.
Morcacho.	á 20, 22 y 24 »
Jeja.	de 27 á 28 »
Chamorra.	de 32 á 33 »
Cañorro.	de 30 á 31 »
Cebada.	á 16-50 »

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín—Corro, 4—Madrid.—Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro—San Esteban—5.

La Guinolda es sin disputa el periódico de modas más conveniente á las familias y más económico.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sánchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á 1 peseta 25 cént. en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

La casa tipográfico editorial de D. Gregorio Estrada, calle del Dr. Fourquet-7-Madrid, sostiene las siguientes publicaciones:

1.º La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» de la que lleva publicados 75 tomos y 10 que tiene en prensa de Manuales originales de Artes, Oficios é Industrias; de Agricultura, Cultivo y Ganadería, y Científicos de aplicación á todos estos ramos, por el ínfimo precio de una peseta en rústica por suscripción; precio desconocido en España hasta hoy en esta clase de obras.

2.º La «Revista Popular de Conocimientos Útiles» única de su género en España, cuyo título indica ya su utilidad é importancia.

3.º El «Correo de la Moda» periódico consagrado á las Señoras, que cuenta treinta y cuatro años de existencia, único que da «patrones cortados» y el más barato y útil para la familia.

4.º El «Correo de la Moda» periódico para los Sastres, que cuenta también treinta y cuatro años de vida, y único en España que da figurines iluminados, patrones cortados y plantillas hechas al décimo del tamaño natural, para que éstos no duden cómo han de cortar las prendas.

Apuntes históricos de Valdealgorsá, su templo y sus cofradías, por D. Salvador Pardo y Sastrón. Un volumen de más de 200 páginas esmeradamente impreso, interesante á todos los amantes de las glorias de nuestra provincia.—2 pesetas 50 céntimos. Ejemplares de venta en la imprenta de esta REVISTA.

De porqué rabió el Rey que rabió.—En el comercio de Mediano, 2 rs.

Hemos recibido el número 232 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, y que es cada día más interesante.

Se suscribe en la Administración—Doctor Fourquet—7—Madrid.

«*La Ilustración*».—Revista semanal de literatura, artes y ciencias.—Magníficos grabados.—Director-proprietario, D. Luis Tasso y Serra.—Barcelona.»

La Correspondencia musical, es el periódico de su clase que ha obtenido mayor éxito en España, se publica todos los miércoles en ocho grandes páginas, á las que acompaña una ó dos piezas de música de reconocida importancia.

Diccionario popular de la Lengua castellana, por D. Felipe Pícatoste.—Forma parte de la Biblioteca Enciclopédica Popular.—Cuatro tomos encuadrados en tela en un volumen—5 pesetas.—Doctor Fourquet,—7—Madrid.

Teruel.—Imp. de la **Beneficencia**.